

Por Decreto de la Alcaldía 2934/2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, se ha resuelto aprobar, entre otros, el nombramiento del Órgano de Selección, así como convocatoria para la celebración del proceso selectivo, con relación a la selección de un puesto de trabajo con categoría profesional de Mediador Intercultural.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público el siguiente:

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

“(....) HE RESUELTO:

PRIMERO.- La selección para la provisión de un mediador intercultural, se regirá conforme a las Bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al SAE, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, publicadas en los tabloneros municipales, página web y portal de la transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el 21 de noviembre de 2019.

SEGUNDO.- Nombrar como miembros del Tribunal Calificador (Órgano de Selección), para la selección del puesto de trabajo indicado en el punto primero de esta Resolución, conforme a la base séptima de las bases reguladoras del proceso, a los/as Sres/as que a continuación se indican, y de acuerdo al informe del Jefe de Servicios Sociales de fecha 05/11/2021:

Presidente/a:

Titular: D^a. María Jesús Romero Garrido
Suplente: D. Esther Lerma Peláez

Vocales:

Titulares: D. Juan Francisco Ramírez Castillo (1)
D^a. Nuria Adán Martínez (2)
D^a. Luisa Torres Sagaz (3)
D. Juan Manuel Álvarez Pérez (4)

Suplentes: D. Francisco Muro Sánchez (1)
D^a. Inmaculada Valero Gómez (2)
D. Nicolás García Martínez (3)
D. Conrado Sierra Martos (4)

Secretario/a:

Titular: D^a. Ana Soledad Recuerda Moreno
Suplente: D^a. Ana Pilar Vega Blanco

TERCERO.- Convocar y notificar a los miembros del Tribunal Calificador (Órgano de Selección), para el martes **día 9 de noviembre de 2021**, a las **9,30 horas**, en la Sala de reuniones del Palacio **Marqués de Contadero, sito en C/Baja del marqués nº4**, al objeto de preparar el proceso selectivo.

CUARTO.- Convocar a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el martes **día 9 de noviembre de 2021**, a las **10,00 horas**, en la Sala de reuniones del Palacio **Marqués de Contadero, sito en C/Baja del marqués nº4**, para la realización de la entrevista personal, y a criterio del Tribunal, se podrán incluir” pruebas prácticas para aquellos procesos selectivos que así lo requieran”; conforme a la base quinta referida al proceso de selección de la presente convocatoria.

QUINTO.- Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento fechado y firmado digitalmente)

NOMBRE: **Antonia Olivares Martínez**
PUESTO DE TRABAJO: **Alcaldesa**
Firma Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: **23400IDOC245EEED3CA63575418E**
FECHA DE FIRMA: **05/11/2021**
HASH DEL CERTIFICADO: **E18E6954BBE9C4B4D89FE48D754E42E575070D**

